

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION KUNACHIA S.A.
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de junio de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, la señora Maritza Acosta, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el registro y convalidación de los actos societarios de la compañía.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc la señora Ana Cristina Gutiérrez, quien procede, con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecinueve mil ochocientos sesenta y seis (19866) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO JAVIER STACEY WIRTH**, debidamente representado por Ana Cristina Gutiérrez, mediante carta poder, propietario de cinco mil novecientos treinta y cuatro (5934) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Dra. Ana Cristina Gutiérrez.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Aprobar y registrar la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0001957 de fecha 14 de junio de 2017 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en donde se resuelve cancelar la inscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía CORPORACION KUNACHIA S.A. otorgada en la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2019.

El mencionado acto societario de aumento de capital se realizó mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2015, mediante aporte en especies, con una valoración técnica de una empresa independiente, pero no cumplió con lo establecido en el artículo 162 de la Ley de Compañías.

Se registra la mencionada resolución, y se comunica a contabilidad para su respectivo registro. El capital de la compañía vuelve a su anterior valor de USD\$25,800.

Habiéndose tratado y resultado el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



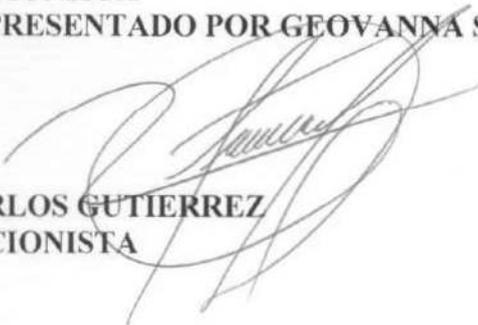
MARITZA ACOSTA
PRESIDENTE AD HOC



ANA CRISTINA GUTIERREZ
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



SANTIAGO STACEY
ACCIONISTA
REPRESENTADO POR GEOVANNA SIMBAÑA



CARLOS GUTIERREZ
ACCIONISTA